

Hernán Reyes / Andrea Martínez

# Lucha indígena, conflictividad social y diálogos. Logros, límites y aprendizajes del paro popular plurinacional de junio de 2022



## Diálogo para la paz



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador



2024



# Índice

---

## **Introducción**

## **Metodología del estudio**

## **Resultados del estudio**

## **Diferencias y complementariedades en la lucha del movimiento indígena**

## **Las causas de la movilización indígena y popular y de la conflictividad social desatada**

## **Límites y alcances del proceso de negociación de las demandas sociales**

Correlación de fuerzas y apertura de negociación y diálogo  
entre el movimiento y el gobierno

## **Discusión y conclusiones**

Logros, desafíos y límites del proceso

## **Referencias bibliográficas**



## Índice de gráficos

---

**Figura 1.** Resumen histórico de la configuración de los movimientos indígenas en Ecuador

**Figura 2.** Resumen de resultados obtenidos de gestión en las mesas de diálogo en 2022

**Figura 3.** Distribución geográfica de los grupos focales

## Índice de tablas

---

**Tabla 1.** Resumen de las percepciones sobre las problemáticas que llevaron a las mesas de diálogo 2022 y sus resultados

# Lucha indígena, conflictividad social y diálogos. Logros, límites y aprendizajes del paro popular plurinacional de junio de 2022

---

*Hernán Reyes\**

Universidad Central del Ecuador

[asreyes@uce.edu.ec](mailto:asreyes@uce.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-8443-1470>

*Andrea Martínez\*\**

Universidad Central del Ecuador

[asmartinez@uce.edu.ec](mailto:asmartinez@uce.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0003-3831-2587>

## Introducción

Este estudio parte de la premisa de que el paro plurinacional de junio de 2022 en Ecuador y los procesos de negociación que siguieron a la protesta social, al instalarse y luego al culminar las mesas de diálogo, solo pueden ser abordados si se entiende esa coyuntura como parte de una acción social y de una dinámica colectiva histórica más amplias, que enmarcan y permiten entender la lucha concreta del movimiento indígena y otros sectores en una coyuntura específica. Solamente así adquiere sentido el momento en el que se posibilitó el diálogo, el pliego concreto de peticiones sobre el

---

\* Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, Diplomado en Planificación Social, Máster en Análisis de Género y Desarrollo, Formación Doctoral en Estudios Culturales Latinoamericanos. Docente de posgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar y en la Universidad Central del Ecuador. Ha presidido la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación.

\*\* Ingeniera en Finanzas, Maestría en Desarrollo Sostenible y doctoranda en Género y políticas públicas. Docente investigadora de la Universidad Central del Ecuador. Fue editora general de la revista *Economía* de esta universidad. Ha trabajado en el sector público y privado en Ecuador y Francia en proyectos de desarrollo sostenible y rural.



que se negoció y las demandas que planteadas al gobierno por parte del movimiento indígena.

Resulta muy conocida la postura de Alain Touraine (2016) sobre los movimientos sociales cuando los define como “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” y basa esta aproximación en tres planteamientos centrales: por un lado, afirma que “la sociedad es producción conflictiva de ella misma”. Este autor complementa su definición de los movimientos sociales al caracterizarlos como “unas conductas socialmente conflictivas, pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación”; afirmando además que “la acción de los movimientos sociales no está dirigida fundamentalmente frente al Estado y no puede ser identificada con una acción política por la conquista del poder; al contrario, es una acción de clases, dirigida contra un adversario propiamente social” (Touraine, 2016, pp. 255-256).

¿Qué valor heurístico encontramos en esta aproximación conceptual respecto a los movimientos sociales? Por un lado, la idea de conflictividad social permanente y de “lucha” de clase desde la acción de un actor social, entendida esta última como lo que está en juego frente a otro actor social y no necesariamente frente al Estado y sus instituciones políticas; y complementariamente a esto se postula la necesidad de considerar la dimensión histórica y cultural de los movimientos sociales más allá de un cierto objetivismo economicista.

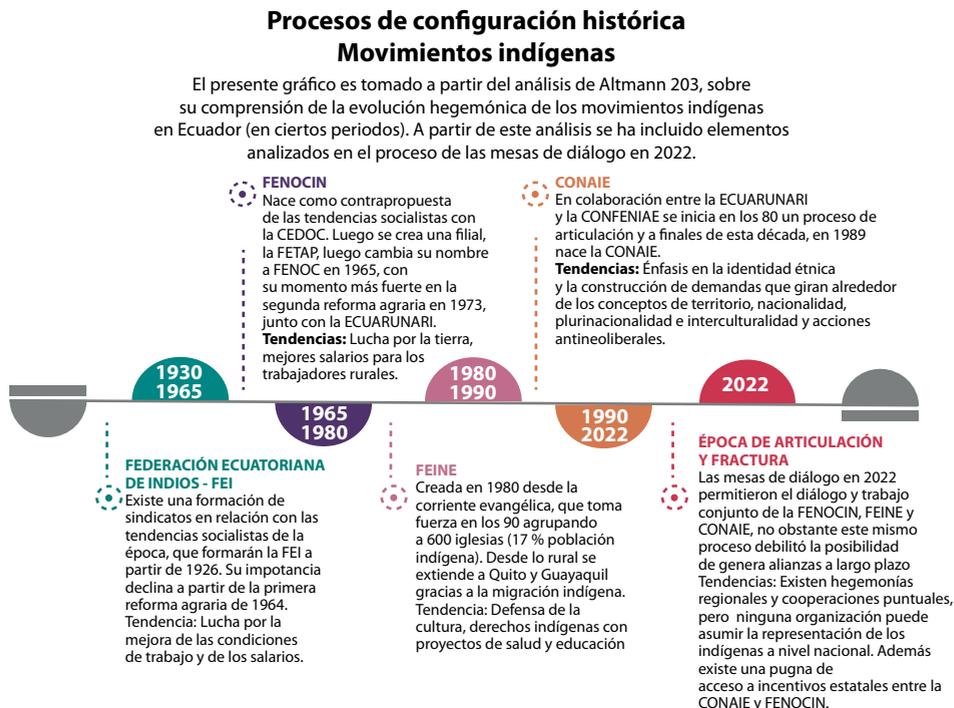
En el caso del movimiento indígena ecuatoriano, sus antecedentes más inmediatos se remontan a los 60 y 70 del siglo XX, décadas marcadas por el auge de la Guerra Fría y la Revolución Cubana, procesos con fuerte incidencia política en América Latina, junto con la difusión de la Teología de la Liberación que definió la opción popular por los pobres, como vertiente comprometida de la Iglesia católica, todo lo cual empujó un clima de cuestionamiento al régimen capitalista. Como lo anota Ortiz (2011, p. 69) en este período “se reveló la existencia de conflictos estructurales en el país en torno a la tenencia de la tierra y las relaciones de trabajo ahí establecidas, pero también frente al carácter del Estado y la nación ecuatoriana”.

Durante los 80, los sucesivos gobiernos de Hurtado, Febres-Cordero y, en menor medida, Borja, habían impuesto en Ecuador las políticas de modernización neoliberal, que apuntaban a la reducción del Estado y a las privatizaciones, aumentando los niveles de pobreza, desigualdad, inequidad y violencia en la sociedad ecuatoriana. En esta década, los indígenas en Ecuador comenzaron a organizarse a nivel nacional, se creó la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENAIE), que junto a la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) fundada en 1972; formaron una coordinación nacional. En 1986, esta coordinación dio lugar a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Estas

organizaciones, junto con la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas (FENOC), ampliaron las luchas por los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, destacando dos eventos históricos: el levantamiento indígena de 1990 y la marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza en 1992 (Ortiz, 2022).

## Figura 1

### Resumen histórico de la configuración de los movimientos indígenas en Ecuador



Nota. Altmann, 2013.

Ingrid Ríos *et al.* (2020) destacan cómo, desde el retorno de las democracias en los años 80, los movimientos sociales en América Latina han jugado un papel clave en la política y en la incidencia de políticas públicas. Estos movimientos han presionado a gobiernos, tanto autoritarios como democráticos, movilizándose en espacios públicos y luchando por los derechos de grupos históricamente marginados, como afrodescendientes, migrantes, mujeres y pueblos indígenas. Aunque el levantamiento zapatista de 1994 es un hito importante, las movilizaciones indígenas contemporáneas tienen raíces profundas.

Touraine describe a los movimientos sociales como protagonistas del cambio social, afirmando que permiten a la sociedad producirse a sí misma (Pleyers, 2018, p. 91). Esto implica que las protestas sociales reflejan la diversidad y vitalidad de la sociedad, que enfrenta los desafíos actuales basándose en luchas pasadas. En Ecuador, durante la Colonia, se registraron numerosas sublevaciones indígenas, siendo particularmente notables las ocurridas entre 1730 y 1803 en la Sierra Centro y Centro Norte (Ríos *et al.*, 2020, p. 85). La comprensión histórica de las luchas indígenas está siempre ligada a la totalidad compleja de las sociedades en las que viven y a sus problemas, entre los que sobresalen las dificultades para la construcción de los estados nacionales, y las prácticas de exclusión y dominación a ellas ligadas. La fuerza que adoptaron las movilizaciones del movimiento indígena creció sustantivamente a partir de la aplicación de las recetas neoliberales en el país en los años 80.

Esta idea es relevante para entender el protagonismo del movimiento indígena en Ecuador, que, desde los años 90, abordó los problemas estructurales del país, especialmente la tenencia de la tierra, desde su propia lógica, pero con impacto en el ámbito nacional. Según Guerrero, la CONAIE desarrolló un discurso que vinculaba el problema agrario con cuestiones sociales y nacionales, destacando la autosuficiencia alimentaria y las dimensiones sociales y ambientales de la tenencia de la tierra y el agua (Ortiz, 2011, p. 76).

El levantamiento indígena de 1990 marcó una transición de las comunidades indígenas ecuatorianas, que pasaron de tener demandas centradas en el acceso a tierras y crédito a reivindicar su identidad etnocultural como pueblos y nacionalidades. Esto dio lugar a la exigencia de plurinacionalidad, el control territorial y la demanda de autogobierno. Ecuador albergó el movimiento indígena más fuerte de América Latina en los años 90 debido a su profunda raíz comunitaria y su capacidad para unificarse a nivel nacional. No obstante, las demandas del movimiento indígena siguieron ignoradas incluso después del levantamiento de 1990 y de la gran Marcha Amazónica de 1992, lo que dio lugar a la elaboración del Proyecto Político de la CONAIE en 1994. Respecto al levantamiento indígena de 1990, se destaca que los objetivos materiales y políticos fueron centrales, y que la lucha por derechos y recursos ha sido fundamental en la trayectoria de estos movimientos (Wickham-Crowley y Eckstein, 2017, p. 68). Más recientemente, este movimiento participó en protestas de gran envergadura, aunque no los lideraron como en la caída de los presidentes Abdalá Bucaram en 1997 y Jamil Mahuad en 2000.

Otro elemento importante que hay que anotar en el caso ecuatoriano, es el salto del movimiento organizativo-social indígena hacia el campo político electoral, lo cual es objeto de mucha polémica y cuestionamiento político. Como anota Larrea (2004) “aunque hasta 1993 existían temores sobre los riesgos de una participación

electoral, en 1995 esta opción madura y se concreta con la formación del Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País” (Muñoz, 1999, p. 42 en Larrea, 2004, p. 67).

La exitosa incursión electoral del brazo político del movimiento en la política tuvo un primer periodo hasta el año 2006, con un proceso posterior de fuerte declive y una recuperación momentánea en el 2021, cuando este movimiento político casi logra pasar a la segunda vuelta presidencial, consiguiendo además una importante representación a nivel del poder legislativo. Sin embargo, para las elecciones de 2023, sus resultados electorales, tanto a nivel de su candidatura presidencial como de las elecciones legislativas, volverían a decaer con fuerza.

Volviendo al objeto de este análisis, entre el 13 y el 30 de junio de 2022, Ecuador vivió una coyuntura de extrema conflictividad social, producto de las acciones de protesta masiva derivadas de uno de los levantamientos indígenas y de otras organizaciones sociales más largos y difíciles de las últimas décadas, tanto por la dinámica interna del movimiento, como por los niveles de confrontación con el gobierno de Guillermo Lasso y demás sectores elitistas de la sociedad (Mancero, 2023). Desde este acumulado histórico, y con el propósito de captar el objeto concreto de indagación desde un plano conceptual y un acercamiento al proceso de movilización y de negociación con el Estado acontecidos en junio de 2022.

Si bien prácticamente todos los análisis académicos de los eventos de junio de 2022 dejan fuera de toda duda que fue la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, la organización que encabezó, articuló y tuvo mayor protagonismo e incidencia en la protesta, no se puede dejar de mencionar que durante el Paro Nacional de junio de 2022, se configuró una acción conjunta y concertada entre la CONAIE, la Confederación de Organizaciones Campesinas Indígenas y negras (FENOCIN) y la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE); tanto durante el activismo cuanto en las negociaciones, este vínculo le dio un carácter aún más colectivo e integral a la protesta. Además, desde el inicio se sumaron a la paralización grupos feministas, estudiantiles, de trabajadores y disidencias. No obstante, las organizaciones sindicales tradicionales no se sumaron en la etapa inicial sino posteriormente (Mancero, 2023).

Desde otros análisis, se advierte que, como antecedente inmediato de la movilización y paralización del país en junio de 2022, el movimiento indígena dialogó en tres ocasiones con el gobierno de Lasso: dos diálogos en el mes de octubre y un tercero en el mes de noviembre de 2021, sin obtener ningún tipo de resultado. Frente a esa postura gubernamental, el 20 de mayo de 2022, la CONAIE, la FENOCIN y la FENOC y la Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas y Campesinas del Ecuador (FEI), junto a otras organizaciones sociales y sindicales, convocaron a una movilización nacional para el 13 de junio (Chávez y Madrid, 2022, p. 196). Por su parte, el gobierno se posicionó con claridad en contra de la movilización nacional y emprendió

una campaña para deslegitimar la convocatoria. Ante esto, la protesta social se inició, amplió y al final duró casi tres semanas, antes de que el gobierno accediera a negociar.

La protesta de junio de 2022 tiene sus raíces en dos factores principales: el programa político del gobierno de Guillermo Lasso, orientado a los intereses de las élites, y las demandas del movimiento indígena, que continuaron desde las protestas de octubre de 2019. En esa ocasión, la CONAIE, junto con otros sectores sociales, se movilizó contra las medidas económicas del gobierno de Lenín Moreno, en particular el alza de los precios de los combustibles. Aunque lograron la derogación del decreto que eliminaba el subsidio a la gasolina, muchas demandas quedaron pendientes y resurgieron en 2022. A pesar de lo sucedido en 2019, Lasso buscaba implementar políticas económicas similares como parte de su agenda neoliberal (Proaño, 2022).

La CONAIE, en preparación del paro de junio de 2022, promovió la articulación con FENOCIN y con FEINE, lo que permitió ampliar la convocatoria y capacidades de movilización. Como se verá en la discusión de este documento, mediante la recopilación de información primaria y secundaria; hay diversas valoraciones, desde cada una de las organizaciones nacionales sobre los resultados de esta actuación conjunta y sobre los efectos que tuvo al interior de las estructuras de cada una de ellas, así como sobre su imagen pública. En el espacio técnico este proceso desencadenó la discusión de diez mesas temáticas, con la participación de organizaciones públicas y privadas, con 218 acuerdos. En 2024 se ha identificado que no se logró el cumplimiento de estos acuerdos y todo quedó en una promesa efímera por parte del gobierno.

Con estos antecedentes, en este estudio se intenta responder la siguiente pregunta ¿Cómo explicar conceptualmente un proceso histórico o una coyuntura específica de demandas sociales que surgen de y llevan a la conflictividad y pueden terminar enmarcadas en un proceso de diálogo entre el Estado y los movimientos que las impulsan? La hipótesis aquí planteada es enmarcarlos dentro de un fenómeno de accionalidad socio-política mayor, que condiciona sus lógicas y explica la historicidad del proceso que generó las demandas.

Zellers señala que limitar el análisis de los movimientos sociales solo a su impacto en la política institucional es inadecuado, ya que esto opaca su naturaleza y sus logros históricos. Es necesario ir más allá de los episodios visibles de protesta y examinar las transformaciones profundas en la ciudadanía, la relación con el Estado y la democracia. Alain Touraine también considera que los movimientos sociales forman parte de los procesos mediante los cuales una sociedad se organiza a partir de su sistema de acción histórico. Touraine destaca tres principios para comprender los movimientos sociales: identidad, oposición y totalidad. Estos principios se relacionan con la definición propia del actor social, el surgimiento del adversario y la disputa por el dominio en el sistema de acción histórica. Para este autor, los movimientos sociales no solo buscan cambios dentro del sistema, sino que se orientan a desafiar el orden social

existente y representar la dialéctica de la acción histórica (Touraine, 1975, en Bobbio *et al.*, 2007, pp. 1017-1018).

**Figura 2**

*Resumen de resultados obtenidos de gestión en las mesas de diálogo en 2022*



*Nota.* Diversas fuentes bibliográficas sobre el proceso.

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales se pueden diferenciar en tres tipos: reivindicativos, políticos y de clase. Los movimientos reivindicativos buscan cambios en las normas y en la asignación de recursos; los movimientos políticos quieren influir en los canales de participación y en las relaciones de poder; y los movimientos de clase intentan transformar el orden social, el modo de producción y las relaciones de clase. La transición entre estos tipos depende de varios factores. Esta complejidad refleja la capacidad del Estado para responder a las diversas demandas de los movimientos. Además, en el estudio de los movimientos colectivos, a menudo se les critica por haber hecho concesiones al poder, lo que algunos ven como una traición a sus principios, una crítica que se ha aplicado también al movimiento indígena ecuatoriano, especialmente en las movilizaciones de 2019 y 2022. Según Ríos *et al.* (2020), los movimientos sociales son una acción colectiva sostenida basada en identidad, ideología y el deseo de lucha individual.

Desde una perspectiva centrada en el estudio del populismo, Ingrid Ríos (2016) define a los movimientos sociales como acciones colectivas no institucionales que surgen de la sociedad civil, representando una plataforma política de reclamos basada en

identidad e ideología compartidas. Esta visión contrasta con los paradigmas convencionales de la sociología de los movimientos sociales, que tienen una raíz eurocéntrica y tienden a simplificar la diversidad cultural y política de los movimientos. Boaventura de Sousa Santos propone una perspectiva analítica más amplia y adaptada a la diversidad cultural de América Latina (citado en [Pleyers, 2017](#), p. 11). La discusión sobre la naturaleza de los movimientos sociales y su relación con las condiciones materiales o simbólicas de existencia sigue vigente. Autores como Whitten y Peller argumentan que las condiciones materiales pesan más que las motivaciones vinculadas al reconocimiento social.

En el caso ecuatoriano, el movimiento indígena tiene una particularidad que va más allá de la definición convencional de “movimiento social” (Ortiz, 2024), ya que incluye un patrimonio cultural e histórico ligado al territorio, la economía y elementos simbólicos, lo cual debería ser entendido desde una “etnosociología del movimiento”. Esto implica mirar el sustrato de lo que podrían ser los pueblos indígenas, para entender lo que es el movimiento como tal y que tiene que ver con territorio, con tierra, con economía y con elementos simbólicos y culturales.

## Metodología del estudio

Esta investigación se realizó en el marco del proyecto “Diálogo como instrumento de paz”, implementado por la GIZ en corresponsabilidad con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y la Universidad Central (UCE), financiado por la Unión Europea y el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo (BMZ) con su Programa SI-Frontera. El objetivo general del mencionado proyecto es promover la democracia participativa y el diálogo pacífico y duradero sobre políticas públicas en torno a los derechos humanos de los pueblos y nacionalidades indígenas, y demás grupos de atención prioritaria de Ecuador.

La indagación y análisis que se presenta a continuación se centra en las movilizaciones de junio de 2022 lideradas por el movimiento indígena ecuatoriano y otras organizaciones y colectivos sociales. Estas protestas actualizaron una serie de demandas históricas que han marcado la disputa política y el ejercicio democrático en Ecuador durante las últimas tres décadas. Las manifestaciones, surgidas como respuesta a la difícil situación de los sectores socio-económicos empobrecidos, ejercieron el derecho constitucional a la resistencia.

La metodología del presente estudio, el análisis se ubica en la orilla cualitativa, la cual busca construir conocimiento acerca de la dinámica de los procesos sociales, del cambio y del contexto social que abarcan la comprensión de la complejidad, el contexto y ciertos detalles que permiten comparaciones y contrastes en el análisis ([Vasilachis de Gialdino, 2006](#), p. 25). Desde esta consideración metodológica, aquí se

ha apuntado al análisis e interpretación, fundamentalmente, a partir de las aproximaciones teóricas y de los estudios de caso existentes sobre la temática en cuestión, a fin de identificar y descubrir procesos, así como desentrañar las lógicas inherentes al hecho social analizado, enmarcado en un conjunto de acciones en las que participan diversos actores sociales y políticos.

Este documento tuvo una primera fase de trabajo en campo y la recopilación de información secundaria, para encuadrar y orientar la investigación de campo. Con el apoyo de la UPS se recopiló la información y se generó una matriz de análisis, identificando los principales hallazgos relativos a la movilización de las tres organizaciones CONAIE, FENOCIN y FEINE, en junio de 2022 y a las mesas de diálogo establecidas entre las organizaciones y el gobierno. Esta información sirvió de base para el desarrollo de las preguntas en las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron a los dirigentes nacionales e intermedios de FEINE y FENOCIN.

Como segundo momento en esta primera fase de la investigación se logró el acercamiento con representantes de la FENOCIN, con quienes se desarrollaron tres grupos focales: en Coca con la participación de dirigentes de la Amazonía; otro en Quito, con delegados de la sierra norte, y Esmeraldas; y uno más en Ambato, con delegados de la sierra centro y sur y la Amazonía. En el caso de la FEINE, se desarrolló un grupo focal en Quito con la participación de representantes de organizaciones de la sierra, de la Amazonía y de la Costa. Lamentablemente, no se pudo concretar la realización de este espacio de consultas con la CONAIE, por lo que se optó por incluir como fuente testimonial la única entrevista que se pudo hacer a un dirigente de una organización que tuvo una activa participación en la protesta.<sup>3</sup>

La segunda fase de la investigación amplió el espacio de consultas a expertos sobre los procesos de configuración de las organizaciones mediante un grupo focal desarrollado en la ciudad de Quito y de TRES entrevistas; pero tuvo como objetivo principal construir una base teórico-conceptual que fortalezca el análisis de los elementos y procesos factuales, lo que se hizo mediante una revisión bibliográfica exhaustiva de los estudios y análisis sociopolíticos de carácter académico que aparecieron sobre los procesos de protesta social de octubre de 2019 y de junio de 2022, especialmente; así como varias entrevistas a expertos en el tema de movimientos sociales así como a actores.

Se trata de un esfuerzo por sintetizar y enriquecer la reflexión de la academia y de la sociedad civil sobre las luchas sociales y el rol de las organizaciones indígenas y campesinas, en esta búsqueda constante de derechos ante gobiernos que debilitan la estructura del Estado y buscan reducir su capacidad de intervenir desde las políticas

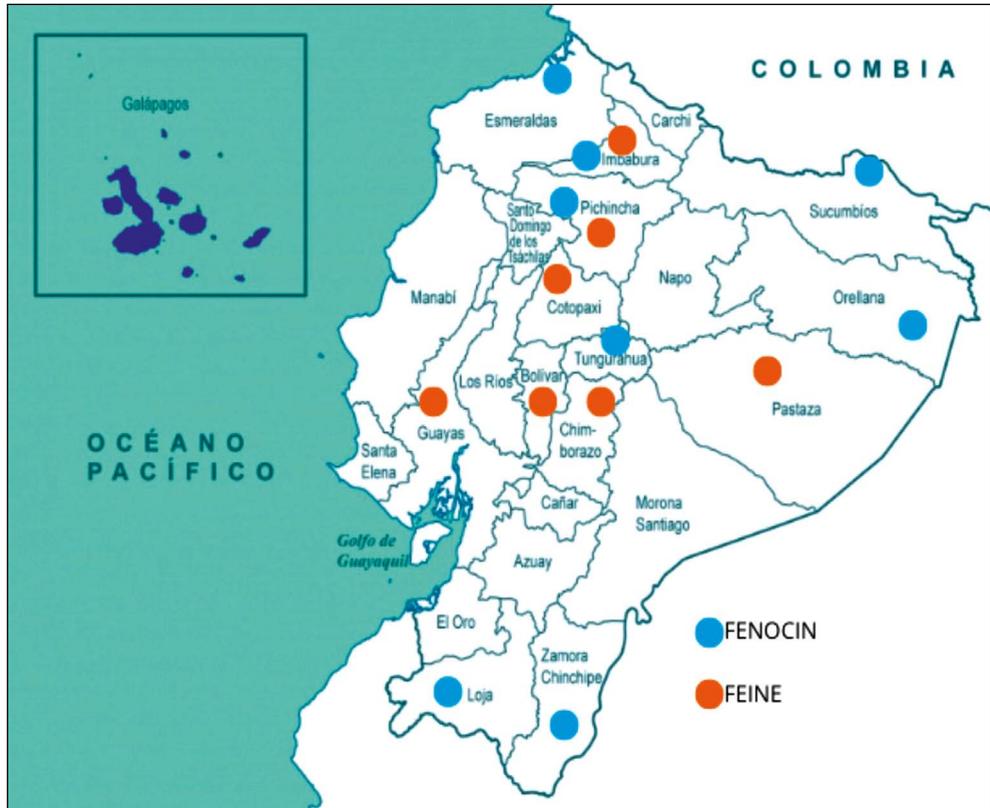
---

3 FENOCIN: 16 organizaciones intermedias y dos representaciones territoriales (comunidades). FEINE: nueve organizaciones intermedias.

públicas en procesos que disminuyan sostenidamente la desigualdad, la pobreza, la injusticia social y la discriminación en Ecuador.

**Figura 3**

*Distribución geográfica de los grupos focales*



## Resultados del estudio

Los hechos sociales y políticos acaecidos en junio de 2022 son indisolubles de los que irrumpieron en un “acontecimiento” casi gemelo: el paro plurinacional que estalló en octubre de 2019. Con el ascenso al poder de Lenín Moreno en 2017, se había cerrado súbitamente el ciclo progresista que había durado desde el 2007, es decir diez años. Moreno aplicó un modelo de gestión gubernamental que implicó una notoria y significativa reducción de la inversión pública en todas las áreas, especialmente las sociales, y un creciente proceso de polarización política e ideológica que tuvo objetivo principal al “correísmo” y que terminó abriendo una paulatina desinstitucionalización

del Estado, lo que produjo un proceso de acumulación de un abigarrado conjunto de demandas insatisfechas. Esta situación fue la causa para que, en octubre de 2019, regresara la movilización social con una renovada fuerza que mostró, entre otros, un proceso de recomposición de los liderazgos territoriales y de cohesión nacional del movimiento indígena, sobre todo en la Sierra y la Amazonía.

Las demandas sociales de octubre de 2019, la movilización generada por la falta de respuesta estatal y la negociación posterior entre las partes en conflicto, mostraron que más que priorizar la agenda propia de la CONAIE,<sup>4</sup> la lucha social respondía a temas sentidos por una amplia mayoría de la población, y tenían como eje central el deterioro de la calidad de vida, la que se veía seriamente amenazada por la política gubernamental y por medidas muy específicas como el incremento de los precios de los combustibles con su impacto en la cadena de precios.

Lo mismo podemos decir de las demandas de 2022. Se puede tomar como criterio adicional el grado de articulación entre la demanda de mayor peso y otras demandas ligadas a temas o grupos específicos: aunque la demanda principal y primera era la reducción del precio de los combustibles, esta demanda estaba articulada con otras, como el aumento del presupuesto para salud y educación, o la creación de un paquete de salvataje económico a las familias endeudadas con el sistema financiero. Además, el pliego recogió las demandas de algunos de los grupos organizados que han mostrado mayor movilización a lo largo de los últimos años: las comunidades en resistencia a las actividades mineras y a la ampliación de la frontera petrolera.

Como lo reflexionan críticamente sus propios actores en una obra de reciente aparición: “No hay *Junio sin Octubre* (...) *Octubre/Junio* agitan la memoria colectiva de la década de 1990 y principios del siglo XXI, a la vez que desarrollan nuevos repertorios de lucha” (Iza et al., 2024). Las similitudes de ambos “acontecimientos” tienen que ver con que comparten elementos comunes y singulares: movilización de masas a escala nacional de manera indefinida, agenda de lucha apegada a demandas populares, crítica a los límites de la democracia liberal, paralización de la producción y circulación de mercancías, acción de autodefensa popular comunitaria, espontaneidad y solidaridad de actores no organizados con la lucha desatada, creación de un poder paralelo, constitución de una plataforma de demandas contra el capitalismo neoliberal y diálogo público entre Estado y organizaciones movilizadas y en lucha (Iza et al., 2024, pp. 39-43). Ahora bien, una de las interrogantes de esta indagación es ¿qué particularidades tuvo el proceso de movilización, lucha y negociación suscitada en

---

4 Reconocimiento a la diversidad, autodeterminación, plurinacionalidad, interculturalidad en la salud y en la educación.



junio de 2022?, ¿cómo estas fueron percibidas por los propios actores de la protesta social y cómo se visibilizaron en la esfera pública?

## Diferencias y complementariedades en la lucha del movimiento indígena

Está claro que los impactos de las demandas de la Agenda en términos globales, en alusión a la plataforma de reivindicaciones de la movilización y lucha de junio de 2002, más que del movimiento indígena son demandas amplias y generales; que las de corte económico son las más visibilizadas, puesto que no solamente hay un imaginario construido sobre el *peso político* de estas como fruto de movilizaciones anteriores e incluso de su incidencia en procesos de desestabilización gubernamental en los 90s y a inicios del actual siglo; sino el imaginario que los discursos de los grandes medios de comunicación suelen colocar con más énfasis en las coberturas de estos temas, que son lo que interesan más a las élites económicas del país.

En cambio, públicamente fue mucho menor la visibilización acerca del cómo el conjunto de demandas beneficiaría a la población ecuatoriana más empobrecida, y solo se las trató como reivindicaciones materiales que tienen que ver con la subsistencia, dejando en la opacidad a las otras demandas culturales o de reconocimiento autonómico e identitario, que surgen de la propia realidad particular que viven las nacionalidades y pueblos indígenas en sus territorios.

Estas últimas demandas se explican desde las diversas trayectorias, dinámicas y luchas de las organizaciones indígenas. En el caso de la FENOCIN, desde su origen como organización cercana al campo en los años 70, su lucha se gestó al calor de la imposición del modelo de la “revolución verde” que destruyó los modelos campesinos de producción, impuso el monocultivo con semillas “mejoradas” y provocó la dependencia en insumos químicos externos (fertilizantes, pesticidas). En el contexto de modernización agraria, la trayectoria contenciosa de la FENOCIN, junto con diversos sectores de la izquierda se enfocó en la “democratización del acceso a los medios de producción” y no por la defensa del modelo campesino frente a la revolución verde. Esta dirección de sus luchas parece ser la base para las demandas de junio de 2022.

Lo anterior, aunado a las demandas de justicia ambiental, ubica al movimiento indígena en una posición de avanzada en consonancia no solo con la Constitución sino también con la tendencia mundial hacia la protección de la naturaleza y todas las formas de vida (Mancero, 2023, pp. 40-41), especialmente la de los sectores más afectados por la pobreza, a la expropiación de recursos y la degradación ambiental.

En lo que respecta a la CONAIE, ésta se conforma en 1986 y prácticamente de inmediato se constituye en la principal organización indígena del país, con una intelectualidad indígena y una dirigencia autónoma formada en la lucha por la tierra

y por el reconocimiento étnico y cultural (Larrea, 2004, p. 68). En la identidad organizativa y política de la CONAIE se visualiza un tránsito desde una visión campesinista a una etnocultural; un cambio de las formas de organización desde las federaciones de segundo grado, hacia la autoidentificación como pueblos y nacionalidades.

Así, en la CONAIE se evidencia una transición desde la disputa por políticas agrarias (tierra, crédito, mercados) hacia la lucha por el reconocimiento de la autodeterminación, de la interculturalidad y de la plurinacionalidad, con todas las implicaciones que tiene una clara postura política en contra de las imposiciones del FMI y de la aplicación del modelo neoliberal, en especial en relación temas como subsidios, privatizaciones, flexibilización laboral, tratados de libre comercio y políticas extractivistas.

Por su parte, el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE) es una organización que ha ido alimentándose del trabajo religioso evangélico en las comunidades, sobre todo de la sierra (Mancero, 2023, p. 35). Esta organización participó en los grandes levantamientos y movilizaciones de los 90s y en el levantamiento de enero de 2001, llegando a incursionar en la política electoral con su brazo político *Amauta Jatari*.<sup>5</sup> El origen de la FEINE está ligado a la lucha por la tierra.

De hecho, el levantamiento de 1990 jugó un papel cohesionador indiscutible con relación al movimiento indígena en sus distintos brazos:

Muchas organizaciones dispersas, que mantenían lazos eventuales o no los tenían, empezaron a vincularse de forma permanente a la organización nacional. En cierto modo, podríamos decir, aun a riesgo de exagerar, que la actual CONAIE es mucho más el resultado del levantamiento de 1990 que su productora. (Guerrero y Ospina, 2003, p. 20)

Respecto a cómo se aglutinaron y consensuaron las demandas en junio de 2022, hay distintas visiones entre los actores sociales. Para la dirigencia de FENOCIN:

Las tres organizaciones más relevantes del movimiento indígena y otras organizaciones pequeñas y organizaciones urbanas (barriales de Quito), hicieron 10 demandas en talleres de trabajo, y entre las tres organizaciones se consensuó y se sincronizó las diferentes demandas que existían y lograron sintetizar las propuestas de cada organización. (Entrevista personal a Gary Espinoza, 2024)

En la misma postura se ubica la dirigencia de la FEINE, al afirmar que respecto a las demandas “se produjo un mecanismo de socialización entre las organizaciones, se tomó la decisión de salir a las movilizaciones durante las tres semanas de lucha” (entrevista personal a Edgar Sáenz, 2024); y que la financiación de estas semanas, lo

---

5 Que significa “Sabio que se levanta”.

asumieron en mayor medida las redes urbanas de la organización, personas que se dedican al comercio principalmente.

Sin embargo, Darío Iza, dirigente del pueblo Kitu Kara de la CONAIE, quien participó en las mesas de diálogo, reconoce la existencia de diferencias de fondo entre la CONAIE y la FENOCIN; afirma con la FENOCIN siempre hubo tensiones en el proceso, mientras que “con la FEINE, nunca hubo problemas. Finalmente, la FEINE es “una estructura de la misma CONAIE, es una organización diferente, pero están las comunidades indígenas que son base de las estructuras provinciales de la CONAIE” (entrevista personal Darío Iza, 2024).

Estas diferencias al interior del movimiento indígena, se retrotraen más atrás de lo que aconteció en junio de 2022:

En 2019 no apareció la FENOCIN. En 2022, aparece la FENOCIN (y) se junta a la convocatoria de la CONAIE (...) la CONAIE es quien articula (...) Quien sostiene finalmente el paro es la estructura de la CONAIE, pero en esta suerte de sensibilidad, tal vez clasista. (entrevista personal Darío Iza, 2024)

De su lado, la FENOCIN reconoce una activa participación en 2022:

En el levantamiento, desde la FENOCIN vinieron Pichincha, Imbabura, Tungurahua, que fue la provincia más representativa, Bolívar y Cotopaxi. Tuvo poca participación Esmeraldas (...) y los compañeros de Ventanas y Mocache, de Los Ríos. (entrevista personal Gary Esparza, 2024)

La dirigencia de la FEINE es más bien escueta en su valoración: “la FEINE, a diferencia de otras organizaciones indígenas, tenemos bases bien estructuradas en las ciudades, esas bases se movilizaron y ayudaron a sostener el paro” (entrevista personal a Edgar Sáenz, 2024).

Conforme a Juncosa y Aguirre (2023), se evidenció en el último levantamiento una nueva configuración de actores indígenas vinculado a los procesos migratorios del campo a la ciudad, en donde la clase comerciante indígena conformada en las ciudades ha asumido el rol de apoyo logístico en estos procesos:

Al protagonismo tradicional de las comunidades en territorio se suma las redes constituidas por los indígenas que viven en las ciudades (se calcula que la población indígena urbana bordea el 50 %) enlazados con sus comunidades a través de poderosas redes de abastecimiento y comercio de alimentos dotadas de recursos de transporte y capacidad de movilización propia. Por lo tanto, los comerciantes indígenas de clase media conformaron gran parte de las condiciones de posibilidad del último levantamiento a los que se suman gran cantidad de indígenas urbanos. Asimismo, ha sido mayor el protagonismo de los jóvenes indígenas urbanos. (Juncosa y Aguirre, 2023)

De esta forma, se podría hablar de un “ethos popular” donde se yuxtaponen dos sensibilidades, la clasista y la étnica:

Una sensibilidad étnica de los barrios de Quito. Los que sostienen al paro respecto al tema de vituallas, víveres, son los barrios de Quito, son las parroquias rurales de Quito, son las parroquias urbanas de Quito. Creo que ese es el grueso del contingente para sostener al paro nacional. Quien estaba en la primera línea seguramente no eran los barrios, eran los indígenas y eran estudiantes y eran diferentes grupos de Quito. Tal vez incluso las mismas bases de la Revolución Ciudadana estaban ahí, tal vez no. (entrevista personal Darío Iza, 2024)

A lo anterior hay que agregar que en la protesta social de junio de 2022 participaron directamente otros sectores organizados y colectivos, lo que significaba que se sentían incluidos y representados en la agenda de demandas presentada por el movimiento indígena al gobierno. No obstante, este propio esfuerzo social de financiación y participación posteriormente llevó a generar un cansancio en el tema de protestas, pues no se evidencian cambios en las estructuras problematizadas del país, o como lo señalaron varios dirigentes intermedios de la FENOCIN, solo pocos dirigentes nacionales se benefician de estos procesos (Grupos focales territoriales, 2024).

## **Las causas de la movilización indígena y popular y de la conflictividad social desatada**

Previo al estallido del conflicto, en junio de 2022, a raíz de las críticas condiciones de desigualdad, falta de acceso a servicios y desatención a sus peticiones, las organizaciones indígenas y sociales realizaron un levantamiento a nivel nacional para elevar sus demandas al Gobierno. Manifestaron en una declaración conjunta que la crisis que vivía el país era múltiple, estructural y creciente y que la inacción del gobierno de Lasso era total:

Las condiciones materiales son insoportables. Venimos exigiendo empleo e ingresos laborales dignos, congelamiento del precio de los combustibles y de la canasta básica, abastecimiento e insumos médicos en los hospitales, respeto a los precios de los productos de las unidades campesinas pobres, ingreso a las universidades a los jóvenes de familias trabajadoras, ataque a la lumpenización del Estado y al despliegue de las bandas delincuenciales. (GIZ-UPS, Informe 2 Consultoría, p. 5)

Ante esta crítica situación, los puntos contenidos en las demandas del movimiento indígena fueron:

1. Reducción y no más subida del precio de los combustibles. Congelar el Diésel a \$1,50 y la gasolina Extra y Ecopaís a \$2,10, derogar los decretos 1158, 1183,



1054, y entrar en el proceso de focalización a los sectores que necesitan subsidio: agricultores, campesinos, transportistas, pescadores.

2. Alivio económico para más de 4 millones de familias con la moratoria de mínimo un año y renegociación de las deudas con reducción de las tasas de interés en el sistema financiero (bancos públicos, privados y cooperativas). No al embargo de los bienes como casas, terrenos y vehículos por falta de pago.
3. Precios justos en los productos del campo: leche, arroz, banano, cebollas, abonos, papas, choclos, tomate y más; no al cobro de regalías en las flores. Para que millones de campesinos, pequeños y medianos productores puedan tener garantía de sustentación y continúen produciendo.
4. Empleo y derechos laborales. Políticas e inversión pública para frenar la precarización laboral y asegurar el sostenimiento de la economía popular. Exigir el pago de las deudas al IESS.
5. Moratoria a la ampliación de la frontera extractiva minera/petrolera, auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales. Para la protección de los territorios, fuentes de agua y ecosistemas frágiles. Derogatoria de los Decretos 95 y 151.
6. Respeto a los 21 derechos colectivos: Educación Intercultural Bilingüe, justicia indígena, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de pueblos indígenas.
7. Alto a la privatización de los sectores estratégicos, patrimonio de los ecuatorianos/as. Banco del Pacífico, hidroeléctricas, IESS, CNT, carreteras, salud, entre otras.
8. Políticas de control de precios y la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad, que hacen los intermediarios y abuso de precios en los productos industrializados en las cadenas de supermercados.
9. Salud y educación. Presupuesto urgente frente al desabastecimiento de los hospitales por falta de medicinas y personal. Garantizar el acceso de la juventud a la educación superior y mejoramiento de la infraestructura en escuelas, colegios y universidades.
10. Seguridad, protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la ola de violencia, sicariato, delincuencia, narcotráfico, secuestro y crimen organizado que mantiene en zozobra al Ecuador.

Como se puede apreciar, las tres primeras demandas (precios de combustibles, condiciones de crédito y precios de sustentación para productos agrícolas) así como los puntos 7 y 8 (no a la privatización del Estado y precios de productos de consumo familiar) tienen que ver directamente con la política económica, y pueden ser considerados como demandas relativas a las necesidades de la gran mayoría de ecuatorianos que están en el segmento de pobreza y de ingresos medios, directamente afectados



por este tipo de políticas, que son las más condicionadas por programas de ajuste neoliberal provenientes del FMI.

Los puntos 4, 6 y 9 tienen que ver con lo social: empleo, seguridad social, educación, economía popular y solidaria, salud y derechos colectivos. También apuntan a demandas generales para los sectores populares inmersos en estos problemas; con la particularidad de que la demanda 6 apunta directamente a derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades (educación intercultural bilingüe, justicia indígena, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de pueblos indígenas). A esto se liga el punto 5 que tiene que ver con demandas contra el extractivismo que afecta al país, y, especialmente, a los pueblos y nacionalidades. Por último, el punto 10 se refiere a políticas de seguridad, un tema directamente vinculado con la coyuntura, pues la inseguridad había crecido en magnitud, complejidad e impactos sociales desde 2019.

## Límites y alcances del proceso de negociación de las demandas sociales

Una primera consideración analítica sobre las demandas sociales planteadas en junio de 2022 tiene que ver con su carácter o naturaleza profunda; y esta, a su vez, con sus dimensiones históricas y su relación con la realidad plural de las condiciones de vida del movimiento indígena. Si se aplica un criterio temático, por así decirlo, se puede decir que, al igual que en octubre de 2019, la agenda de exigencias tuvo dos ámbitos claramente diferenciados: las de tipo directamente económico, como precios y deudas con el sistema financiero estatal, y las de orden social, ambiental y cultural-identitario, así como con la interpelación del movimiento a la actuación del Estado y sus instituciones.

Respecto al primero de estos ejes, para algunos analistas, la CONAIE, la FEINE y la FENOCIN acordaron una plataforma de lucha de diez puntos, vinculados fundamentalmente con urgencias económicas. Este es un criterio sumamente importante para evaluar el “espíritu de las demandas” y su relación con procesos históricos de lucha del movimiento indígena, puesto que mostraría que en junio de 2022 no fueron temas político-institucionales o culturales los predominantes, sino los relacionados con las condiciones materiales y la calidad de vida de las mayorías. El pliego de demandas del Paro Nacional de junio 2022 era mucho más amplio que el de los dos levantamientos anteriores [aunque] octubre de 2019 había concluido con una propuesta de medidas económicas alternativas e integrales, presentadas en noviembre de 2019” (Ospina, 2022, p. 16).

Aunque el énfasis que coloca Ospina minusvalora otros aspectos de las demandas que sí tenían que ver con aspectos relacionados con los derechos colectivos, a

la educación bilingüe intercultural, a la justicia indígena, o al cuestionamiento al extractivismo, que no es un tema solo económico sino ecológico y cultural, es relevante su señalamiento de que la opción estratégica del movimiento indígena fue colocar demandas relativas a la base de reproducción material de la sociedad en su conjunto, y que afectan en general a la toda la población, aunque en grado diferenciado, y no solo a las comunidades campesinas/indígenas, pueblos y nacionalidades.

Mancero (2023) hace una acotación importante al respecto al afirmar que el significado social y político de las reivindicaciones que presentaron los dirigentes y el alcance de las acciones contenciosas que desplegaron en 2022 se puede visibilizar a partir de que las diez demandas del movimiento indígena, las cuales “tuvieron un carácter amplio y expresaron una clara disposición de incluir no solo a personas indígenas, sino a todos aquellos sectores empobrecidos del país” (p. 40).

Este es un elemento central del proceso aquí analizado, pues uno de los elementos centrales de la lógica que estructuró y orientó la participación indígena desde el 2000, durante las protestas y movilizaciones que provocaron la caída del gobierno de Jamil Mahuad, fue la amplitud y cobertura de las demandas “nada sólo para los indios, todo para el pueblo”, y este es uno de los criterios que permite evaluar la relación de la lucha social con el conjunto de las demandas plasmadas en la Agenda que configuró las mesas de negociación los gobiernos de Moreno y de Lasso.

Por una parte, la lucha a favor de mantener los subsidios en los precios de los combustibles que apareció como punta de lanza de su lucha, no fue una demanda *romántica*, sino directamente relacionada con la vida de los sectores rurales cuyos productos alimenticios se encarecen por la cadena de transporte, y de pequeños transportistas de los centros urbanos. Aunque desde los discursos del gobierno y los gremios empresariales se cuestionaba el subsidio a los combustibles: sin embargo, en medio de la paralización, la Asociación Nacional de Trabajadores de las Empresas de la Energía y Petróleo (ANDEP) señaló que, técnicamente hablando, tales subsidios ya no existían, y que los cálculos que se presentaban públicamente por los grandes medios y voceros oficiales eran engañosos (Mancero, 2023, p. 41).

Respecto a este tema, Ospina (2002) señala que en el pliego de demandas sociales figuraba un tema ya discutido y luego represado desde la protesta de octubre de 2019, pues en ese entonces, tras el paro plurinacional se había logrado que los precios de los combustibles regresaran a sus niveles anteriores, pero en mayo de 2020, con el pretexto de la pandemia del COVID el gobierno de Lenin Moreno indexó el precio interno de los combustibles al precio internacional. Posteriormente, en respuesta a una protesta de la CONAIE y del FUT convocada para octubre de 2021, el gobierno de Guillermo Lasso congeló el precio de las gasolinas a \$2,55 y diésel a \$1,90, aprovechando para introducir un alza de \$0,21 dólares en el diésel y de \$0,50 en las gasolinas.



¿Qué explica que la alta conflictividad social en los últimos años y las movilizaciones convocadas en junio de 2022 por las organizaciones rurales estuvieran ancladas al precio de los combustibles? Según Ospina (2022):

Para los sectores populares, dicho precio es un tangible, de exclusiva responsabilidad gubernamental, que afecta directamente a la inflación y, por tanto, a sus condiciones inmediatas de vida. La guerra de Ucrania y el aumento internacional del precio del petróleo jalonó una inflación internacional que se añadió a la inflación local. (pp. 15-16)

En este sentido, el manejo económico ortodoxo sobre el que se basa el modelo neoliberal aplicado por Moreno y Lasso en un país dolarizado estuvo centrado en lo que los economistas denominan “competitividad sistémica”. Cuando no es posible devaluar la moneda local, optan por recurrir al incremento de los precios internos de los combustibles para supuestamente eliminar subsidios estatales, pero:

Olvidan su efecto sobre la inflación, sobre el encarecimiento de la producción nacional, sobre la pérdida de competitividad de las exportaciones de un país dolarizado y sobre el aumento de las importaciones que se vuelven más baratas conforme el dólar se hace más caro. (Ospina, 2022, p. 16)

De cualquier forma, sobre este punto en octubre de 2022:

Se llegó al acuerdo de diseñar una política de focalización. En este sentido, hay un reconocimiento de la inequidad en el país, por un lado, pero también de la necesidad de no seguir subsidiando a sectores que sí pueden pagar combustible a precios reales. (Mancero, 2023, p. 40)

Sin embargo, jamás se logró completar tal diseño de focalización y más bien, el actual gobierno de Daniel Noboa ancló los precios de los combustibles a los precios internacionales de forma progresiva, aprovechando una estructura social desgastada y en conflicto.

En relación con el otro eje estratégico de las demandas planteadas en junio de 2022, este tiene su raíz en una relativamente reciente lucha del movimiento indígena ecuatoriano, primordialmente desde los 80 y 90 s en Ecuador, y tiene que ver con los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Tales derechos colectivos ya se habían reconocido en la Constitución de 1998, en la que el Estado ecuatoriano se declaró pluricultural y multiétnico. Se reconoció, por ejemplo, el derecho de las nacionalidades y pueblos a utilizar sus propios sistemas de justicia y tener sus propias autoridades que lo administren. En ese mismo contexto, Ecuador firmó el Convenio 169 de la OIT, la legislación internacional más avanzada hasta el momento en relación con derechos de los pueblos indígenas.

La Constitución de 2008 fue más inclusiva al reconocer la plurinacionalidad, estableciendo nuevos regímenes de autonomía territorial para pueblos y nacionalidades indígenas, e introduciendo el Sumak Kawsay (Buen Vivir) como objetivo de desarrollo y los derechos de la naturaleza, algo innovador a nivel mundial. Estos cambios modificaron la agencia del movimiento indígena, ya que las demandas se convirtieron en una base legal para la política de Estado. La lucha se enfocó en garantizar su cumplimiento a través de políticas públicas, presupuestos, respeto a la autonomía, y consultas previas en zonas mineras y petroleras, además de demandas en educación y salud con perspectiva intercultural. Así:

Este cambio implica diferentes formas de lucha. Ya no se trata de declaratorias constitucionales o leyes —ambas cosas ya existen—, sino de otras temáticas relacionadas que antes fueron menos visibles. Preguntas por educación intercultural bilingüe, medicina ancestral o autonomía legal se hacen más presentes. (Altmann, 2024, p. 1)

Sin embargo, los cambios reales no implican transformaciones reales, de hecho, o de fondo, como bien lo anota Martínez (2016):

La Constitución de 2008 adolece de limitaciones a los derechos colectivos tales como las dificultades procesales para crear circunscripciones territoriales indígenas (García 2014), la no aceptación del kichwa como idioma oficial en igualdad con el castellano, y la no aceptación de la consulta previa vinculante, a los pueblos indígenas cuando sus derechos o territorios son afectados por nueva legislación o por políticas públicas. (p. 36)

Desde 2009, los pueblos indígenas en Ecuador dejaron de gestionar la educación intercultural bilingüe y pasaron a ser solo beneficiarios de ella, lo que ha sido visto como un proceso de “folklorización”. Esta demanda, una reivindicación histórica del movimiento indígena, se mantuvo en la agenda de la protesta de junio de 2022 y generó diferencias dentro del movimiento, con la FEINE sugiriendo que el Estado no debería seguir únicamente la propuesta de la CONAIE, sino considerar a todas las organizaciones indígenas. Además de la educación, otro eje estratégico de las demandas indígenas ha sido la oposición a los tratados de libre comercio, ya que estos amenazan con debilitar las industrias locales y ceder el control a autoridades internacionales, siguiendo las directrices de liberalización comercial de la Organización Mundial del Comercio, OMC.

En Ecuador, en 2002, como fruto de una acción conjunta de la CONAIE y la FENOCIN, se recogen las propuestas de estas organizaciones frente al Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, ALCA, alrededor de un espacio convergente denominado la Mesa Agraria, en las cual participan las principales organizaciones nacionales del campo: FENOCIN, FENACLE, CONFEUNNASSC y Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro, CNC. a la que adhieren CEDOCUT, CNC, el Foro Urbano del Ecuador y la

FEINE.<sup>6</sup> En ese espacio, FENOCIN asumiría la representación de los pueblos indígenas a más de los pueblos afros y montubios, mientras que la Coordinadora Nacional Campesina, CNC, asumía una identidad más campesina.

Un documento de elaboración conjunta explica que:

El aperturismo, los ajustes estructurales, las reformas estatales son completamente perjudiciales para las pequeñas agriculturas. La tenencia de la tierra, lejos de democratizarse, se concentra en pocas manos; los suelos se deterioran por el manejo de tecnologías agresivas (revolución verde) El agua para riego también se concentra y tiende a la privatización, mientras los bosques se destruyen sin control del Estado. Crédito y asistencia técnica prácticamente son inaccesibles para los pequeños productores y la comercialización agrícola es un cuello de botella que estrangula las economías campesinas. En ese contexto, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los acuerdos bilaterales de “libre mercado”, se convierten en los instrumentos para terminar de una vez por todas con las pequeñas agriculturas. (CONAIE-ECUARUNARI-CONFEUNASSC y FENOCIN 2003, pp. 2-3)

Los temas específicos de las propuestas planteadas por la Mesa Agraria fueron soberanía alimentaria, revolución agraria, trabajo digno, protección de la naturaleza, acceso a la tierra e interculturalidad. Paralelamente, las propuestas de la CONAIE hacia la Constituyente de 2007 se relacionaban con los derechos colectivos y la plurinacionalidad. La CONAIE priorizó la construcción de un Estado plurinacional; la nacionalización y no privatización de la biodiversidad y de los recursos naturales; el reconocimiento de distintas formas de democracia la no mercantilización de los principales servicios sociales; y, la construcción de un modelo económico, social, solidario, ecológico, equitativo, soberano, planificado e incluyente.

Al comparar estas propuestas de la CONAIE con las de la FENOCIN, que enfatizaban el carácter intercultural más que plurinacional del Estado y que colocan con fuerza los temas agrarios y la soberanía alimentaria, se evidencia que la CONAIE privilegió una propuesta más general de economía solidaria y ecológica. Por supuesto, también hay una clara coincidencia en los temas de protección de la naturaleza y no privatización de la biodiversidad.

### **Correlación de fuerzas y apertura de negociación y diálogo entre el movimiento y el gobierno**

En el tramo final de la movilización, al 25 de junio de 2022, el saldo de la represión estatal contra los manifestantes y, particularmente, contra el movimiento indígena era enorme. Más de 160 personas heridas, 123 detenciones eran muestra de la violenta

---

6 Ver: <https://bit.ly/3TQLvAc>



represión. En este día se dio la primera reunión entre organizaciones indígenas movilizadas y representantes de las cinco funciones del estado, sin resultados, ante lo cual:

Tras dieciocho días el Estado se vio en la necesidad de negociar, una situación que no se debió a los intereses particulares de la dirigencia popular, sin a la fuerza de los acontecimientos y los actores involucrados (...) Las conversaciones no nacieron de la voluntad de las partes, sino que fueron el resultado del enfrentamiento de calle. (Iza *et al.*, 2024, p. 170)

En ese marco, la CONAIE y las otras organizaciones señalaron explícitamente que:

No requiere “mediadores”, que ellos y ellas son autónomos para mantener espacios de diálogo, que sus demandas se centran en los diez puntos de la agenda —conocida por el gobierno desde hace varios meses— frente a los cuales se requiere urgentemente respuestas concretas. Por ello, cuestionamos la legitimidad de toda propuesta que no respete las decisiones del movimiento indígena (...) En ese sentido, el diálogo requiere de condiciones mínimas para poder darse, condiciones que en la actualidad no existen en Ecuador (...) para que el diálogo sea posible no requiere de organizaciones que quieran mediarlo, sino fundamentalmente de la generación de garantías para quienes participan en el mismo entre ellas que cese la represión, que se derogue el estado de excepción, que se garantice justicia y reparación para las personas cuyos derechos humanos se violaron por parte del Estado en estas jornadas de protesta. (Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos, 2022)

Finalmente, tras 18 días de enfrentamientos, empezó el proceso de negociación que terminaría en las Mesas de Diálogo, proceso complejo puesto que:

Diversos actores se ofrecieron como mediadores, algunos para apoyar las luchas populares, y otros con el objetivo de aprovechar la coyuntura, promover su imagen pública o capitalizar los procesos colectivos, a la vez que buscaban desmovilizar. Ante esta situación se aclaró que sólo se necesitaban veedores públicos para un diálogo directo. (Iza *et al.*, pp. 169-170)

Otro punto a anotar es que, en buena parte de las aproximaciones académicas sobre el proceso reivindicativo y negociación de las demandas sociales de junio de 2022, se suele tratar al movimiento indígena como un ente monolítico o se lo suele identificar con la CONAIE, incluso a nivel de un liderazgo y vocería “únicos”. Sin embargo, más allá de los indudables elementos convergentes entre la CONAIE, la FENOCIN y la FEINE, sino también sus diferencias e incluso contradicciones.

Se debe empezar reconociendo que, en las tres organizaciones, CONAIE, FENOCIN y FEINE, parece existir una positiva valoración por haber alcanzado la unidad de acción en el paro y posteriores mesas de diálogo de 2022, e incluso, para la FENOCIN el proceso de articulación con las otras dos organizaciones permitió superar contradicciones internas que han existido durante años. A lo anterior se suma la percepción de que

fue positivo el que las tres organizaciones se hicieron visibles en la lucha de 2022 y, en el caso de la FENOCIN, hasta se fortaleció su imagen pública (entrevista personal a Gary Espinoza, 2024).

Para la FEINE, en cambio, a pesar de reconocer que también es un mérito el trabajo conjunto, existe una mayor visibilización pública de la CONAIE. Este es un tema importante que tiene que ver no sólo con la imagen pública que cada una de las organizaciones tenía previamente —y sobre la cual se logra una mayor o menor cobertura mediática en una coyuntura como la analizada— sino con las capacidades comunicacionales de cada organización, sus voceros y sus dirigentes (entrevista personal a Darío Iza, 2024).

Es necesario reconocer diferencias reivindicativas entre las organizaciones del movimiento indígena. Aunque la raíz comunitaria es un factor cohesionador, se ve afectada por la modernización, descampenización y migración, lo que genera percepciones distintas entre las dirigencias. Esto influye en las diferencias en las demandas y posturas frente al neoliberalismo, especialmente respecto a la privatización de la tierra y concesión de créditos. A continuación, se presenta una tabla comparativa que resume las problemáticas y los resultados de las mesas de negociación según las percepciones de los informantes consultados.



**Tabla 1**

*Resumen de las percepciones sobre las problemáticas que llevaron a las mesas de diálogo 2022 y sus resultados*

| Organización   | Problemáticas identificadas   | Resultados de las mesas   | Fuente de información   | Observaciones  |
|----------------|---|---|---|--|
| <b>FENOCIN</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las demandas fueron fruto de la recopilación de muchos planteamientos generados en documentos que la FENOCIN había sistematizado y demandado. Por ejemplo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos de tierra.</li> <li>• Problemas de crédito.</li> <li>• Condonación de deudas (de capital).</li> <li>• Acceso a las escuelas rurales.</li> <li>• Adicionalmente se identificaron otros problemas territoriales como:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrabando y narcotráfico.</li> <li>• Los fenómenos climáticos, el COVID-19 y la falta de aseguramiento a las producciones agrícolas hicieron difícil pagar los créditos.</li> </ul> </li> <li>• La falta de fuentes de empleo. Pobreza en las zonas rurales.</li> <li>• Costo elevado de la canasta básica.</li> <li>• Problemas en el sistema de salud y educación.</li> <li>• Cambio climático y afectación a la producción de alimentos.</li> <li>• El no acceso a las universidades.</li> <li>• Sistema corrupto.</li> <li>• Vulneración de los derechos laborales.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congelamiento del precio de combustibles.</li> <li>• Condonación parcial de las deudas.</li> <li>• Subsidio parcial de la urea.</li> <li>• Derogatoria de los decretos 95 sobre la política petrolera y modificación del 151 sobre la política minera.</li> <li>• Asignación de presupuesto a la Universidad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, <i>Amawtay Wasi</i>.</li> <li>• Acceso a la Secretaría de los Pueblos, Secretaría de Salud Intercultural.</li> </ul> <p>* Se comenta que la demanda 5 abrió el camino para la Consulta Popular del Yasuni y Chocó Andino, la cual se ganó.</p> | <p>Entrevista a Gary Espinoza (residente FENOCIN)</p> <p>Tres grupos focales realizados en Pichincha, Orellana y Tungurahua.</p> <p>Con la participación de 16 organizaciones intermedias y dos representaciones territoriales (comunidades).</p> | <p>Se considera al proceso como un aprendizaje que promovió la coordinación en las tres organizaciones y sobre todo consensuar una agenda común (urbanas y rurales).</p> <p>Las limitaciones fueron la politización del proceso y ciertos intentos de aprovechar este espacio como una plataforma electoral lo que generaría que la lucha social se disperse y no sea transparente.</p> <p>Adicionalmente, se observó una decepción del proceso por no alcanzar resultados más allá del tema de combustibles. Esto podría debilitar otros procesos de demandas sociales en el futuro, conjugado con la falta de credibilidad en las dirigencias.</p> <p>“Las luchas sociales han generado beneficios de embudo que al final beneficiarían solo a pocos”.</p> |
| <b>FEINE</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Derechos colectivos.</li> <li>• El envejecimiento de la población campesina.</li> <li>• La no existencia de espacios de comercialización, la intermediación y falta de políticas públicas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congelamiento del precio de combustibles.</li> <li>• Condonación parcial de las deudas.</li> </ul>   | <p>Entrevista a Edgar Sáenz (presidente de la FEINE)</p> <p>Un grupo focal realizado en Quito. Con la participación de nueve organizaciones intermedias.</p>  | <p>Un elemento interesante de esta organización es su estructura que funciona en una buena parte desde los espacios urbanos, a diferencia de las otras organizaciones. Esto</p>  |



| Organización                                | Problemáticas identificadas  | Resultados de las mesas  | Fuente de información           | Observaciones  |
|---|--|--|---------------------------------|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>En la educación intercultural bilingüe. Se planteó generar un instituto de la FEINE dirigido al emprendimiento y la educación.</li> <li>La participación de todas las organizaciones indígenas a la Universidad Amauta.</li> <li>Problemas con el acceso del empleo.</li> <li>Dificultades para pagar los créditos.</li> <li>Derechos de trabajadores vulnerados.</li> <li>Racismo y violencia contra los indígenas.</li> <li>La justicia ordinaria no entiende la justicia indígena</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Subsidio parcial de la urea, pero en su mayor parte dirigida a la Costa, pero para pocas personas.</li> <li>Se pudo promover el incremento de ambulancias y el servicio para los territorios rurales (Se renovaron aproximadamente 180 ambulancias).</li> </ul> |                                 | <p>corroborar investigaciones actuales que plantean nuevos liderazgos indígenas y que vienen desde los espacios urbanos y los cuales financian la logística de las movilizaciones.</p> <p>Los puntos fuertes del proceso se observan que existió unidad, el sistema organizativo, los líderes, las bases dieron este sentido emocional y afectivo. La debilidad del proceso, por otra parte, se observa la no respuesta del Estado. Se mira como una especie de discriminación el no responder a las 10 demandas por parte del Estado. Cada gobierno debería tomar estas demandas como prioritarias.</p> |
| CONAIE                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crisis del sistema de salud pública.</li> <li>Crisis de seguridad.</li> <li>Incremento del precio de los combustibles.</li> <li>Vulneración de los territorios rurales con el extractivismo.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Congelamiento del precio de combustibles.</li> </ul>  | Entrevistas en medios de prensa | Se manifiesta el no cumplimiento de los acuerdos de las mesas de diálogo.  |
| Coincidencias entre las tres organizaciones | Las demandas del movimiento indígena implicaron una sumatoria de los principales reclamos específicos que cada una de las tres organizaciones ha planteado al Estado en los últimos años. Las movilizaciones y las mesas de diálogo se encararon como un esfuerzo de varias organizaciones. FENOCIN  |  |                                 |  |



| Organización | Problemáticas identificadas   | Resultados de las mesas | Fuente de información | Observaciones |
|--------------|---|-------------------------|-----------------------|---------------|
|              | <p>destaca la unidad de las tres (FENOCIN, FEINE, CONAIE). FEINE reivindica la histórica lucha de los pueblos indígenas que no es solo de la CONAIE. La FENOCIN reconoce apoyo de organizaciones urbanas. FEINE señala tener sus propias estructuras urbanas que se movilizaron.</p> <p>La FENOCIN reconoce soporte de Universidades, FEINE no lo menciona. La CONAIE, en entrevistas realizadas a su presidente, no menciona como un elemento importante el trabajo colectivo entre las organizaciones, y más bien se homogeniza al movimiento indígena, como que solo vinieran de una sola vertiente organizativa, siendo el tema más redundante es la focalización de combustibles, el pago de impuestos de los grandes capitales y el tema del extractivismo.</p> <p>La FENOCIN resalta que sus demandas surgieron de la sistematización de propuestas y documentos generados en su propia organización (tierra/créditos). FEINE hace referencia a demandas históricas de los pueblos indígenas, como los derechos colectivos y también de temas agrarios. En general hay coincidencias en los planteamientos que sustentaron desde las organizaciones las 10 demandas.</p> |                         |                       |               |

*Nota.* Entrevistas y grupos focales a FENOCIN y FEINE, 2024.



## Discusión y conclusiones

Sea cual fuere la evaluación de los alcances y limitaciones de los ciclos de protestas y de movilización social en Ecuador, que fueron encabezadas por el movimiento indígena entre 1990-2022, no cabe duda de que estas son la expresión actual de un proceso histórico de resistencia de larga data, que arranca desde el periodo colonial y que continúa abierto al porvenir.

En relación a las luchas del movimiento indígena ecuatoriano se puede hablar de cuatro ciclos recientes, cada uno con un dinamismo diferenciado en: entre 1979-1989, procesos de constitución organizativa; entre 1990-2006, de consolidación de sus luchas y visibilización en el escenario nacional, incluyendo su participación electoral, entre 2007-2017, donde se percibe cooptación de luchas y dirigentes por parte del aparato estatal gobernado por la Revolución Ciudadana; finalmente, entre 2017-2024, proceso de reemergencia de acción y radicalización de sus repertorios de lucha, que concluye con dos procesos de negociación inconclusos (2019 y 2022) y con el mantenimiento de sus demandas más apremiantes.

Hace falta ahondar conceptualmente cómo definir al movimiento indígena ecuatoriano. Respecto a las posturas reivindicativas de las distintas organizaciones indígenas, se evidencia diferencias con aquellas tipologías que clasifican a los movimientos sociales desde dos nociones contrapuestas: los “viejos” movimientos sociales (de carácter clasista) y los “nuevos” movimientos sociales (que incluyen cuestiones identitarias y culturales). Esta tipología bastante común parece ser reductiva pues, en su heterogeneidad, en la actualidad los movimientos sociales generalmente conjugan una posición identitaria propia (cultural, étnica, feminista, ecologista, animalista) con reivindicaciones sobre aspectos que afectan al conjunto de la población y que tienen una base socioeconómica (clase).

Actualmente, el movimiento indígena no sólo parece ser el más organizado y capaz de liderar protestas masivas, interpelar con fuerza al Estado desde el conflicto en el espacio público y plantear demandas concretas que frenan la aplicación del modelo neoliberal, sino que, por su propia naturaleza, es el único capaz de articular un conjunto heterogéneo de demandas de carácter económico-productivo, político-institucional, social, cultural y ambiental.

Desde la percepción de las dirigencias indígenas recogida en esta indagación, las organizaciones siguen buscando llegar al poder, pero sin profundizar ni reflexionar lo suficiente sobre lo que quieren hacer con el Estado; así, perciben que llegan a acercarse al poder, pero sin capacidad real de decidir. También consideran que, aunque se ha avanzado en la determinación de los derechos, en la práctica se ha hecho muy poco en cuanto a su ejercicio. La tensión entre lo social y lo electoral, así como entre

el rol como interpelante del Estado y la pretensión de hacer cambios desde el Estado, continúa presente en las organizaciones que conforman el movimiento indígena.

### **Logros, desafíos y límites del proceso**

La coyuntura de junio de 2022 evidenció los logros, falencias y desafíos en la negociación de las demandas del movimiento indígena ecuatoriano, relacionadas con sus trayectorias históricas de lucha. Las demandas negociadas surgieron tras un proceso de conflicto y represión, y reflejan reclamos desatendidos durante décadas. Estas demandas incluyen la lucha por la tierra y la autonomía territorial frente al extractivismo, así como el acceso a créditos rurales, los derechos colectivos de los pueblos y la aplicación de políticas públicas en áreas como la educación y la salud intercultural, y la justicia indígena.

El conocimiento sobre los eventos de junio de 2022 es desigual dentro del movimiento indígena ecuatoriano, con los líderes nacionales de la CONAIE, FEINE y FENOCIN teniendo más información que los dirigentes de base. Las organizaciones territoriales de la FEINE y FENOCIN esperan mayor socialización de los acuerdos y temas pendientes de las mesas de diálogo. La colaboración entre las tres organizaciones durante las protestas y las negociaciones fue valorada positivamente, aunque FENOCIN percibe que la unidad se debilitó al final, con la CONAIE estableciendo compromisos con el gobierno sin involucrar a las otras dos organizaciones. El principal logro fue la congelación de los precios de los combustibles y el inicio de una discusión sobre la focalización de los subsidios para proteger a los más vulnerables.

En las entrevistas y grupos focales se identificó como logro la condonación de deudas en créditos de hasta \$3000 y la concesión de nuevos créditos a bajos intereses, aunque algunos miembros de base indicaron no haber recibido esos beneficios, especialmente en la Sierra y la Amazonía. Respecto a los subsidios para insumos agrícolas, hubo críticas porque pocos pequeños agricultores se beneficiaron, mientras que grandes productores accedieron al subsidio. Existe consenso sobre la necesidad de políticas públicas para la agricultura campesina, incluyendo precios de sustentación y reducción de intermediarios, y el rechazo a los tratados de libre comercio debido a la competencia desigual. También hubo preocupación por los efectos de la minería y la explotación petrolera, exigiendo el respeto a la consulta por el Yasuní.

En las mesas de diálogo con el gobierno, la CONAIE contó con representantes y técnicos con experiencia, mientras que la FENOCIN y la FEINE participaron con menos asesores técnicos, lo cual limitó su capacidad negociadora. La negociación, que fue un proceso prolongado y cerrado, causó desgaste en las organizaciones indígenas. Se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades en negociación y resolución de conflictos dentro del movimiento indígena y de contar con más personas comprometidas

que apoyen estas luchas, así como la importancia del aporte de las universidades para mejorar la calidad del diálogo y la capacidad de argumentación de las organizaciones sociales.

Para la dirigencia de la CONAIE aquí abordada, la mayor “deuda” del proceso de negociación, fue la ausencia de acuerdos sobre los problemas que afectan los derechos de las mujeres y la niñez indígena, y reconocen que faltó una adecuada conducción de la dirigencia de las mujeres de la CONAIE; lo mismo se percibe para el tema de salud intercultural, donde no hay claridad frente a la falta de política pública, para respetar los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Complementariamente al de los subsidios a los combustibles, la discusión sobre el extractivismo, específicamente la moratoria minera y petrolera, fue vista por la CONAIE como uno de los mayores logros de las negociaciones con el gobierno, aunque el Estado intensificó la militarización de territorios, lo que aumentó los conflictos. Para asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, los dirigentes que participaron en los grupos focales sugieren retomar el diálogo con el gobierno, precedido por una fase de socialización, actualización de demandas y fortalecimiento interno de las organizaciones. Además, se considera necesario coordinar entre la CONAIE, la FENOCIN, la FEINE y otras organizaciones sociales a nivel nacional y local, para exigir el cumplimiento de los acuerdos de forma articulada.

El principal desafío del proceso de negociación es que, a pesar de los 218 acuerdos alcanzados, la CONAIE y buena parte de la sociedad ecuatoriana no comprendieron en profundidad los logros obtenidos, generando la percepción de una “negociación perdida”, contraria a la percepción de las protestas de octubre de 2019. Además, surgen nuevos desafíos relacionados con los efectos negativos del modelo neoliberal, la necesidad de usar recursos innovadores para visibilizar demandas y superar amenazas políticas y falencias organizativas, que podrían afectar la cohesión y proyección del movimiento indígena.

De la información secundaria recogida en este estudio, se desprenden claras señales de que hace falta mejorar la socialización del proceso de las mesas, tanto con la sociedad civil como al interior de las propias organizaciones. Se reconoce que para que funcione el control social, la veeduría y el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos de las mesas de diálogo, sería importante que las universidades públicas participaran del proceso.

Finalmente, se evidencia la importancia estratégica de la comunicación pública de este tipo de procesos y sobre todo de lo que se percibe como logros de la negociación para el movimiento indígena y el campo popular. Algunos dirigentes de la CONAIE sienten incluso que hoy existe desmovilización a su interior, debido al incumplimiento de casi todos los acuerdos logrados que debieron traducirse en acciones gubernamentales y políticas públicas. Por eso les parece necesario contar con un documento conciso y

didáctico sobre el proceso de movilización, lucha y negociación, así como sus logros y desafíos, a fin de cerrar el proceso y entregar la información a sus bases, de cara a un futuro abierto en cuanto a retos sociales y políticos.

## Referencias bibliográficas

- Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos. (25 de junio de 2022). El cese de la represión y el respeto de las decisiones del movimiento indígena son condiciones indispensables para iniciar procesos de diálogo.
- Altmann P. (2024). *Construcción nacional, identidad y plurinacionalidad en América Latina. Análisis Carolina*, 7.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquiani, G. (2007). *Diccionario de Política*. Siglo XX.
- CONAIE-ECUARUNARI- CONFEUNASSC y FENOCIN. (2003). Agenda Agraria de las Organizaciones del Campo de Ecuador. <https://bit.ly/3zLA4mL>
- Chávez, N. y Madrid, A. (2022). Acciones políticas colectivas en el Ecuador ¿Cómo se vivieron los 18 días de movilización social en junio de 2022? *Revista Espacios*, 44, 195-213.
- GIZ-UPS. (2024). Informe de Consultoría Nro. 2.
- Guerrero, F. y Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. CLACSO. <https://bit.ly/3BCVGLD>
- Iza, L., Tapia, A. y Madrid, A. (2024). *Sinchi. El Levantamiento Popular Plurinacional de Junio 2022 en Ecuador*. 1ra Ed. Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidad Indígenas Amawtay Wasi. Ediciones Amawtay Wasi/Red Kapari/Ediciones Abya-Yala.
- Juncosa, J. y Aguirre, M. (2023). Del Paro Nacional al diálogo entre el movimiento indígena, las organizaciones sociales y el gobierno ecuatoriano. *Antropología y Derecho*, (11), 60-80. <https://bit.ly/44QaGHx>
- Larrea, A. M. (2004). El Movimiento indígena ecuatoriano, participación y resistencia. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, V(13) ene-abr.
- Mancero, M. (2023). Paro nacional 2022. Victorias y derrotas. *Revista Sociología y Política Hoy*, 8, enero-junio.
- Martínez, C. (2016). El desmantelamiento del Estado multicultural en Ecuador. *Ecuador Debate*, 98, 35-50.
- Ortiz, P. (2011). 20 años del movimiento indígena en Ecuador. Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional. En Ana Cecilia Betancur (ed.), *Movimientos indígenas en América Latina: resistencia y nuevos modelos de integración* (pp. 68-170). IWGIA.
- Ospina, P. (2022). El Paro Nacional de junio de 2022. ¡Otra vez la CONAIE!. *Revista Ecuador Debate* 116, agosto.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Clacso.
- Proaño G. (2022). Paro de junio en Ecuador: dieciocho días para conquistar una victoria. *Semanario en Marcha*, Edición 2008, del 6 al 12 de julio.



- Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta Moebio* 35, 110-127. <https://bit.ly/3XMgX41>
- Ríos I., Umpierrez, S. y Vallejo, D. (2020). ¿Acción política populista en movimiento? Las demandas sociales de la Conaie y las feministas en Ecuador (2007-2019). *Revista Análisis político* No.98, 85-106. Bogotá.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255-278.
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Wickham-Crowley, T. y Eckstein, S. E. (2017). Los movimientos sociales latinoamericanos y a ratificación del poder de las teorías estructurales. En Paul Almeida y Allen Cordero (eds.), *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos*. Clacso.

